ACTA DE INICIO

N° DEL CONTRATO / CONVENIO	**CPS No 226 DE 2021**	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER	
CONTRATISTA / CONVENIENTE:	WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ	
DOCUMENTO CONTRATISTA / CONVENIENTE:	1.036.935.231	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($11.270.000) IVA INCLUIDO.	
PLAZO:	CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 476	FECHA: 19/07/2021
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	FECHA: N/A	

En la fecha, se reunieron EDGAR ARLEY RENDÓN RAMIREZ, Profesional universitario encargado del proceso de Deporte del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, con NIT 890.985.523-6 en calidad de Supervisor y WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.935.231, en calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta de inicio

Se establecen las siguientes obligaciones para la ejecución contractual:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Atender todas las consultas, los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
2. Cumplir con el objeto del presente contrato y las especificaciones técnicas.
3. Suscribir el acta de inicio, Acta de terminación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de seguridad social en salud, pensiones y A.R.L, en forma mensual durante la vigencia del contrato, garantizando que mantendrá el IBC sobre el cual aporta, equivalente al 40% del valor bruto facturado por la prestación del servicio.
6. Presentar al supervisor designado, un informe detallando las actividades desarrolladas en el periodo, que den cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse y aportar el certificado del examen pre-ocupacional.
8. Diligenciar la hoja de vida de la función pública en el sistema SIGEP, o aquel que lo remplace.
9. Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.
10. Velar por mantener un ambiente armónico, cálido, de confianza, de cuidado y de respeto sobre la comunidad a la cual va dirigida la prestación del servicio.
11. Informar a la supervisión sobre los cambios que puedan ocasionarse en el cronograma de las actividades.
12. Hacer uso adecuado de la imagen institucional según las normas establecidas por la entidad, utilizando el uniforme y demás elementos distintivos en las diferentes actividades que se realicen.
13. Asistir a reuniones, talleres y capacitaciones convocadas por el instituto.
14. Apoyar el desarrollo de los eventos organizados por IMER,
15. Procurar el cuidado integral de su salud.
16. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
17. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Participando en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por el Instituto, y/o la Administradora de Riesgos Laborales, además informar oportunamente al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
18. Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso
19. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.
20. Asistir a la inducción Institucional programada en la fecha y hora por el área de desarrollo organizacional.
21. Presentar de manera mensual informe de actividades y planilla de la seguridad social independientemente si se realiza cobro o no.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1 Prestar servicios como facilitador en el programa deporte social comunitario mediante un servicio cualitativo como organizador de los diferentes torneos multidisciplinarios a desarrollar en el municipio de Rionegro.
2. Elaborar y presentar de manera digital los 3 primeros días de cada mes, la planeación de las acciones a desarrollar con los diferentes grupos poblacionales.
3. Diligenciar oportunamente la bitácora de actividades diarias y entregarla adjunto al informe de cada mes, así mismo diligenciar formatos de asistencia de manera física y digital, los cuales deberán ser anexados al informe mensual.
4. Promover, convocar y realizar torneos en las diferentes disciplinas deportivas, citar a congresos técnicos, elaborar reglamentos, sistemas de juego, estadísticas generales, Visitar los diferentes escenarios deportivos, donde se vele por el buen desarrollo de los mismos, revisando carnetización, documentación y las veedurías correspondientes, responder oportunamente las demandas, quejas, peticiones y reclamos, que guarden relación con el torneo a cargo y realizar un adecuado archivo de los documentos que se reciben.
5. Presentar y publicar periódicamente la programación y estadísticas de los torneos a cargo, en cada disciplina y categoría, en carteleras y medios electrónicos y/o audios visuales.
6. Asistir a los procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso, enviar periódicamente las evidencias de las acciones realizadas en los diferentes grupos atendidos, que den fe de la ejecución del objeto del contrato.
7. Presentar informe de gestión y acta de entrega del cargo, dando cumplimento a la Ley 951 de 2005
8. Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato

De conformidad con la cláusula quinta plazo del Contrato, se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto, la fecha de terminación será el 30 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día, 21 de julio de 2021.

EDGAR ARLEY RENDÓN RAMIREZ
Supervisor

WILSON ALEXANDER GARCIA ARBELAEZ
Contratista

Proyecto: Mariana Puerta / Jefe Oficina Jurídica IMER

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo